

DECRETO EXENTO N° 2782

GRANEROS, **02 NOV 2015**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

CONSIDERANDO:

- 1º Las Calificaciones efectuadas a los Funcionarios Municipales por el periodo comprendido entre el 1º de Septiembre del 2014 al 31 de Agosto de 2015.

VISTOS:

- 1º El Decreto N° 1228 de Septiembre de 1992 en el que se aprueba el Reglamento de Calificaciones para el Personal Municipal,
- 2º La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, y
- 3º La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1º APRUEBASE el Escalafón de Merito y Antigüedad para los Funcionarios de la I. Municipalidad de Graneros, vigente para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL VI REGION Y ARCHIVESE.-




OCTAVIO RODRIGUEZ AGUILAR
Secretario Municipal




CLAUDIO SEGOVIA COFRE
Alcalde